



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004020

Las condes, 07 de AGOSTO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 471, 766, 1685 DE 2024.- 490 DE 2025.- CONTRATO DE 19.02.24.- ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE 17.07.26.- 18.07.26.- INF. TRANS. N 5/262, 5/263 DE 05.08.26.- CERTIFICADO N 5/49, 5/50 DE 01.08.26.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- CERTIFICADO DE ANAOTACION EN EL REGISTRO N 23417020.- MOVIMIENTO CONTABLE N 205 DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000275 FAL	1379	27/07/2026	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SPA	2152208006003	4.812.735	
OT 000267 FAL	1381	30/07/2026	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SPA	2152904004002	13.067.643	13.067.643
			INTERFACTOR S.A.		4.812.735	4.812.735
TOTAL					17.880.378	17.880.378

La cantidad de :
DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 4.812.735
- 18103 \$ 13.067.643

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
18 AGO 2026
EG: 3847 CH: 527